

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INSERPETRO CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, a las 12:00 horas del día veinte y siete (27) de enero de 2017, en el domicilio de la compañía, ubicada en la Avenida Fray Angelico S21-95 y Francisco de Goya Miravalle 2, de la ciudad de Quito, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía "INSERPETRO CIA. LTDA.", con la presencia de los señores José Armando Durell y de la Doctora Maria Victoria Córdova Misas en representación de la señora Debra Inman Durell, de conformidad con la Carta Poder que se adjunta.

Al estar presente el ciento por ciento del capital Social de la Compañía, y al tenor de lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Actúa como presidente ad de la sesión, la Dra. Maria Victoria Córdova Misas, y como secretario el titular el señor José Armando Durell.

La Presidencia propone el siguiente Orden del Día y lo somete a la aprobación de la Junta General:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía; y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2016.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2016.

Luego de discutir el Orden del Día, la Junta General lo aprueba y procede a analizarlo:

- 1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía; y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2016.**

En lo relativo al primer punto del orden del día, por Secretaria se da lectura al informe de Gerente General. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio 2016, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

- 2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2016.**

Al entrar a conocer y tratar el segundo punto del orden del día toma la palabra el presidente de la sesión, quien indica que en el ejercicio económico 2016, la compañía arroja una pérdida de USD.88.767, 05 (OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 05/100) la misma que se amortizará en futuros ejercicios. En virtud de lo señalado no es posible proponer destino alguno para las utilidades.

Agotado el orden día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el presidente da lectura, y se la aprueba por unanimidad.

Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes.

Al expediente de Acta se agrega:

Carta poder a favor de Doctora Maria Victoria Córdoba.

El informe del Gerente General, correspondientes el ejercicio 2016.

Balance y el estado de pérdidas y ganancias relativo 2016.

Se levanta la sesión siendo las doce (13h30) horas.



Jose Armando Dureell
SECRETARIO

SOCIO



Maria Victoria Cordova Misas
Apoderada Debra Inman Dureell

SOCIO